



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.2. Oposiciones y Concursos**  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**

*ORDEN SAN/32/2022, de 10 de enero, por la que se modifica la Orden SAN/161/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Nefrología del Servicio de Salud de Castilla y León.*

Con fecha 24 de febrero de 2020, se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la ORDEN SAN/161/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Nefrología del Servicio de Salud de Castilla y León.

En el Anexo III de la mencionada Orden se nombra a los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo. Uno de los miembros del tribunal suplente es D. Alejandro Vázquez Ramos que ha sido designado Consejero de Sanidad por Acuerdo 21/2021, de 20 de diciembre del Presidente de la Junta de Castilla y León.

En aplicación de lo establecido en el artículo 60.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público que establece que el personal de elección o de designación política no podrá formar parte de los órganos de selección

**RESUELVE**

Dejar sin efecto el nombramiento indicado anteriormente en la condición de miembro del tribunal calificador suplente del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Nefrología del Servicio de Salud de Castilla y León, con efectos desde el nombramiento en el puesto de designación política.

Valladolid, 10 de enero de 2022.

*El Consejero de Sanidad,*  
Fdo.: ALEJANDRO VÁZQUEZ RAMOS